Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es





Página 1 de 6

ACTA DE INSPECCIÓN

| | D. fun acreditado como inspector, | icionario del Consej | o de Seguridad Nu | clear (CSN), | |
|--|---|----------------------|------------------------|--------------|--|
| | CERTIFICA: Que se personó el día tr Hospitalario "Carlos Haya" módulo Málaga. | | os mil diecisiete en d | el Complejo | |
| | La visita tuvo por objeto realizar una inspección de una instalación radiactiva destinada a "utilización de radionucleidos no encapsulados para la realización de pruebas diagnósticas "in vitro" e investigación", ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (MO-3) fue concedida por por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía de trece de julio del año dos mil. | | | | |
| | La Inspección fue recibida por D. operador del Sº de Radiofísica, Dª. Residente de Radiofísica de la finalidad de la relaciona con la Seguridad y la Prote | inspección, manifes | | el titular e | |
| | Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. | | | | |
| | De las comprobaciones efectuada requerida y suministrada, resulta qu | • | n, así como de la i | información | |
| | UNO. INSTALACIÓN. | | | | |

Las dependencias principales de que consta la instalación son:

sala de marcaje y sala de residuos.___

• Laboratorio RIA: zona de operación y lectura, cámaras frías de almacenamiento,

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/29/IRA-0771/2017

Página 2 de 6

| • | Unidad de investigación: zona de operación y lectura y sala de residuos | | |
|----|---|--|--|
| - | La unidad de investigación pertenece al IBIMA (Instituto de Investigación Biomédica de Málaga). | | |
| - | El laboratorio de hormonas y la unidad de investigación disponen de control de acceso y de señalización frente a riesgo a radiaciones ionizantes. | | |
| - | En el interior del laboratorio de RIA, un pasillo señalizado como "zona vigilada" da acceso a otras dependencias donde solo en algunas de ellas, se almacena (Cámara fría) o se trabaja con material radiactivo (laboratorios de RIA). | | |
| - | En la dependencia "cámara fría" se dispone de estanterías señalizadas con cinta amarilla y trisector rojo, donde se almacena el material radiactivo para el laboratorio de RIA y para la unidad de investigación. En las estanterías pertenecientes a RIA no había material radiactivo. | | |
| - | - La "zona de operación" se localiza actualmente al fondo el pasillo en dos laboratorios donde se manifestó que se realizan las técnicas de RIA y la "zona de lectura" en otra dependencia contigua donde se encuentra un contador | | |
| D(| OS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN. | | |
| | La instalación no dispone de detectores de radiación y contaminación propios para la vigilancia radiológica ambiental. | | |
| - | El personal del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Carlos Haya que se encarga de la supervisión de la instalación, utiliza los detectores asociados al SPR. | | |
| TR | RES. NIVELES DE RADIACIÓN. | | |
| - | Durante la inspección se midieron niveles de radiación no significativos | | |

www.csn.es

CSN/AIN/29/IRA-0771/2017

Página 3 de 6



| | | | , |
|---------|----------|---------|-------------|
| CLIATOO | DEDCAMAL | DEIAI | INSTLACIÓN. |
| LUAIKU. | PERSUNAL | UE LA I | NSI LACIUN. |

| - | Para dirigir el funcio la licencia reglament | | istalación no e | xiste Supervis | sor provisto de |
|-------|--|--|--|--|-----------------------------------|
| - | La instalación dispo "medicina nuclear" y | | | ra aplicada e | n el campo de |
| - | D. Carlos Haya, visita acciones de vigilanci | • | el laboratorio | de RIA para | llevar a cabo |
| - | El material radiactiv y Dª. | | rio de RIA, es ecialistas en <i>A</i> | - | |
| - | Se manifestó que D | . manij | oula material i | adiactivo exe | nto |
| - | Disponen del inform No mostraba valor | | | del mes de a | gosto de 2017. y Dª. |
| 10 Or | En acta de reference de actividades de investigadora pred investigación. La unidad de investi Todo el personal de | I-125 por encim octoral sin lice gación no dispone | na de los niv ncia de ope | veles de exer eradora de con licencia de | nción, de una la unidad de |
| CII | NCO. DOCUMENTACI | ÓN. | | | |
| - | Según se manifesto productos marcados | | | | |
| - | La recepción del ma instalación, por per datos se registran e | sonal del laborat | orio, y se alm | acena en la c | ámara fría. Sus |
| - | La recepción del ma la misma unidad o, Posteriormente se a | según manifestó | el personal o | de la instalaci | ón, en el SCAI. |

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/29/IRA-0771/2017

Página 4 de 6

| - | De. responsable de la unidad de investigación perteneciente al |
|-------------|--|
| | IBIMA, manifestó que para evitar sucesos como el mencionado en el acta de |
| | referencia CSN/AIN/28/IRA-0771/2016, se ha establecido un protocolo con el |
| | SCAI |
| | |
| - | Los isótopos del laboratorio de RIA proceden de varios suministradores |
| | etc.) |
| | |
| - | En la memoria de modificación de la IRA/0771 (MO-3) con fecha de entrada en |
| | el CSN 02/07/99 y registro 014111, y en la respuesta a petición de información |
| | adicional con fecha de entrada en el CSN 13/03/00 y registro 005043, se |
| | establece que la unidad de investigación, por las técnica diseñadas y los estudios |
| | que realizan solo utilizaría la actividad y el radioisótopo señalado en la memoria |
| | (hasta 37 MBq de H-3). La actividad desarrollada por dicha unidad, por sí sola, |
| | estaría exenta como instalación radiactiva (RD1836/1999), pero se incluyó en la |
| | instalación para mantener el control sobre dicha actividad. |
| | |
| - | En la unidad de investigación se manipula I-125. La unidad de investigación no |
| | dispone de autorización para el uso de dicho radioisótopo. |
| | |
| - | Disponen de albaranes del suministrador con envíos de I-125 de 120 µC a la |
| | unidad de investigación, superando el límite de exención. |
| النائلي | Two |
| :=' ' | Las actividades que se reciben de I-125 en el laboratorio de RIA son exentas |
| | |
| <u>.</u> | Los albaranes del laboratorio de RIA se mandan al almacén del laboratorio del |
| gu ingle iu | Hospital Materno Infantil de Málaga |
| | |
| | No se dispone de ningún registro sobre las actividades realizadas y envíos de |
| | material radiactivo recibidos en la unidad de investigación desde el SCAI. |
| | |
| - | Se dispone de registros sobre las entradas de material radiactivo en RIA, en el |
| | diario de operación. |
| | Dans Harris and the large March and Allidean March and Service Large Company |
| - | Para llevar a cabo la gestión de residuos sólidos y líquidos se siguen las normas |
| | contenidas en el Manual de Protección Radiológica de la instalación (6.5 y 6.6 |
| | tratamiento y evacuación). |
| | (a instalación disposa de uma depondencia Maria de posidoras e esta de |
| - | La instalación dispone de una dependencia "sala de residuos o sala de |
| | decantación, sala colector" señalizada en su puerta como "zona controlada" |
| | donde se realiza la gestión de los residuos radiactivos líquidos mediante una |
| | recogida (líquidos de tubos y viales de I-125) en un primer depósito y de un |
| | sistema de dilución y eliminación programada al colector general. Actualmente |

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/29/IRA-0771/2017

Página 5 de 6



el sistema está programado para conectarse, automáticamente cinco minutos

| | cada día y su funcionamiento es revisado periódicamente por el técnico el SPR. |
|------|---|
| - | En cuanto a la gestión de los residuos radiactivos sólidos, aquellos que proceden del trabajo con los kits de lodo-125 (cartones, embalajes, tubos y viales), se consideran "basura convencional" y se depositan finalmente en los recipientes de los que dispone el laboratorio de "residuos peligrosos sanitarios" que se retiran periódicamente de la instalación y aquellos que proceden de descontaminaciones o de secado de tubos se gestionan mediante almacenamiento en bolsas de plástico resistente etiquetadas y posterior evacuación. |
| - | La vigilancia radiológica de la instalación, que no se realiza de forma periódica, la lleva a cabo el técnico del Servicio de Protección Radiológica, D. que utiliza uno de los monitores disponibles en dicho Servicio. Último |
| | registro de enero de 2017. |
| - | La instalación dispone de un Diario de Operación numerado y sellado por el CSN. |
| SEIS | S. DESVIACIONES |
| | Dara dirigir al funcionamiento de la instalación no evisto un Supervisor provisto |
| | Para dirigir el funcionamiento de la instalación no existe un Supervisor provisto de la licencia reglamentaria (etf. nº 16ª). |
| | En la unidad de investigación se utiliza I-125, radioisótopo no autorizado para su uso en dicha unidad. |
| - | El personal de la unidad de investigación, y que manipula actividades de I-125 |

por encima de los niveles de exención, no dispone de licencia de operador (etf.

El personal de la unidad de investigación que trabaja con material radiactivo no exento, no dispone de dosimetría personal (etf. nº 17ª)._____

No se dispone de ningún registro sobre las actividades realizadas y envíos de material radiactivo recibidos en la unidad de investigación desde el SCAI (etf.

nº 16ª y 20ª)._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Fel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/29/IRA-0771/2017

Página 6 de 6

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 de Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Compejo Hospitalario "Carlos Haya" del Servicio Andaluz de Salud (Málaga) para que con su fittale lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Malagar John SPR



Radiofísica Hospitalaria Servicio de Protección Radiológica

4 Diciembre 2017

Consejo de Seguridad Nuclear

COMENTARIOS A DESVIACIONES EN ACTAS DE INSPECCIÓN CSN/AIN/29/IRA-0771/2017

IRA/0771/

- En la actualidad, las técnicas de RIA han quedado suspendidas como actividad asistencial y han sido sustituidas por otras técnicas que no utilizan material radiactivo. En consecuencia, la actividad en esta Instalación Radiactiva ha quedado suspendida.
- Se ha procedido a verificar toda la Instalación Radiactiva para considerarla libre de contaminación radiactiva y que pueda utilizarse para otras técnicas. En todos los casos los niveles de radiación no han sido significativos.
- Para las técnica llevadas a cabo en la Unidad de Investigación, se ha reiterado que sólo es posible el uso de material radiactivo exento y en ese sentido se han dado instrucciones y establecido el correspondiente procedimiento.
- La Instalación Radiactiva queda en suspenso hasta que se establezca por parte del titular su clausura o su adecuación para otros fines. En fechas próximas se realizará la Memoria correspondiente.

Jefe del Servicio de Protección Radiológica UGC Radiofísica Hospitalaria

DILIGENCIA

| En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/29/IRA-0771/2017 de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, correspondiente a la inspección realizada en |
|--|
| Complejo Hospitalario "Carlos Haya" módulo Pabellón C en Málaga. |
| D. Jefe del Sº de Protección Radiológica adjunta un ANEXO DE COMENTARIOS al contenido de la misma, |
| El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios, que subsanar desviaciones. |
| Madrid, 12 de enero de 2018 |
| Fdo.: |
| INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS |